INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 115/2014
"ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO".

ADENDA N° 2

Asunción, 21 de noviembre de 2014.

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 115/2014 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA LABORATORIO"**, informamos que quedan prorrogados los siguientes plazos según se describe más abajo:

Inicio de Carga: Martes 02 de diciembre de 2014 desde las 08:00 horas hasta las 08:00 horas del día Miércoles 03 de diciembre de 2014.

Inicio de la etapa competitiva	**ÍTEM**	**ARTICULO**	**DIA**
	1	Agar cerebro corazón	A partir de las 08:10 hs del día 03/12/2014
	2	Agar cerebro ácida	**Al finalizar el Item 1**
	Y así sucesivamente hasta el Item 20		
	ÍTEM	**ARTICULO**	**DIA**
	21	Agar Blood Base	A partir de las 08:10 hs del día 04/12/2014
	22	Bolsa Externa para recolección de orina para niños y niñas	**Al finalizar el Item 21**
	Y así sucesivamente hasta el Item 30		

La fecha de presentación de las documentaciones es: Viernes 05 de diciembre 2014 a las 09:45hs.
La fecha de apertura de los sobres es: Viernes 05 de diciembre de 2014 a las 10:00hs.

- Asimismo, se realiza la siguiente modificación sobre el Pliego de Bases y Condiciones:

  - **Sección I "Calendario de Eventos y Datos de la Subasta";**

Donde Dice:

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem, posteriormente se suman los montos de los items de acuerdo a la cantidad de items ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de de **150 (ciento cincuenta)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.

Abog. Daniel José Cleveri Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios

Debe Decir:

10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	**El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser el 3% (tres por ciento) del monto total ofertado.** Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem, posteriormente se suman los montos de los items de acuerdo a la cantidad de items ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13).
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de de **150 (ciento cincuenta)** días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16 de la Resolución DNCP 1408/14.

Abog. Daniel José Dioverti Prono
Jefatura
Sección de Ofertas
Instituto de Previsión Social

Ing. Cecilia Rodríguez
Jefa
Departamento de Licitaciones
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios